

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4383 *Edicto de acta de subasta y ejecución hipotecaria extrajudicial por la Notaría de don Andrés María Sánchez Galainena, Notario de Arroyo de la Luz (Cáceres).*

Yo, Andrés María Sánchez Galainena, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Arroyo de la Luz (Cáceres), Carretera de Alcántara, 123, bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 1.995, de fecha 20 de octubre de 2009, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda unifamiliar, que consta de planta baja y garaje, sita en la calle Gabriel García Márquez, número 4, de Aliseda (Cáceres), que ocupa todo el edificio una superficie construida de ciento veintiocho metros y cincuenta decímetros cuadrados, de los que corresponden a vivienda, compuesta de salón, cocina, baño, salida, tres dormitorios, distribuidor, trastero, y porche, una superficie construida de ciento veinte metros cuadrados y útil de ochenta y nueve metros y treinta y siete decímetros cuadrados; y al garaje corresponden una superficie construida de sesenta y dos metros y cinco decímetros cuadrados, y útil de cincuenta y siete metros y sesenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: Norte, con porción segregada de la primitiva finca; sur, resto de de la finca matriz; este, en línea de 14 metros con terreno dedicado a entrada de 10 metros de ancho; oeste, con herederos de Gregorio Vinagre.

Inscripción: Tomo 1.674, Libro 49, Folio 33, Finca 3.689, Inscripción 1.^a

Se señala la primera subasta para el día 25 de febrero de 2010, a las 10 horas; la segunda; en su caso, el 31 de marzo a las 10 horas, y la tercera, en el suyo, el 6 de mayo de 2010, a las 10 horas.

Tras la tercera subasta, en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala como fecha de remate el día 13 de mayo de 2010, a las 10 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo.

El tipo para la primera subasta es de ciento treinta mil ciento diecisiete euros (€ 130.117); para la segunda del 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, en horario de oficina, de lunes a viernes; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Arroyo de la Luz (Cáceres), 2 de febrero de 2010.- Andrés María Sánchez Galainena (Notario de Arroyo de la Luz).

ID: A100007091-1